



BASES DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

En virtud de las competencias atribuidas conforme a lo establecido en los artículos 81 apartado i) y 123 de los vigentes Estatutos de esta Universidad, aprobados mediante Decreto 22/2003 de 27 de febrero (BOCM de 05 de marzo de 2003) y modificados mediante Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOCM de 10 de junio de 2010),

DISPONGO

Convocar concurso público para la selección de Profesorado Contratado en régimen laboral, conforme a lo establecido en la legislación vigente, de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Objeto de la convocatoria

Es objeto de la presente convocatoria es la selección de personal, mediante el procedimiento de concurso público, en régimen laboral, para la docencia en el campo en el que se desarrolle la actividad profesional, durante el tiempo, para las plazas, categorías, asignaturas y con las condiciones que se especifican en el Anexo I de las presentes Bases.

Los concursos, se resolverán respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad.

2.- Normativa

Los concursos que celebre esta Universidad para la contratación de Profesores/as Contratados/as se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; por el Decreto 153/2002, de 12 septiembre, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las Universidades públicas de Madrid y su régimen retributivo; por el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre régimen del profesorado universitario; por la L.O. 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva para mujeres y hombre; por las leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPAC) y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (en lo sucesivo LRJSP); por los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos y sus normas de desarrollo; por el I Convenio Colectivo de aplicación al personal docente e investigador de la Comunidad de Madrid (BOCM 12-07-2003), por la Adenda al I Convenio Colectivo de aplicación al personal docente e investigador de la Comunidad de Madrid, de fecha 7 de junio de 2023 y por el RD Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



3.- Requisitos de las personas aspirantes

Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Acreditar mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad, –o documento equivalente-, el tener la nacionalidad española, ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, o bien ser nacional de alguno de los Estados que tienen suscritos Tratados Internacionales con la Unión Europea o ratificados con España y en cuya virtud sea de aplicación la libre circulación de trabajadores/as.
- b) De conformidad con la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, podrán ser personal laboral todas aquellas personas extranjeras, con independencia del país de procedencia, que acrediten tener residencia legal en España.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) No padecer enfermedad, ni limitación física o psíquica que resulte incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario/a, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado/a o inhabilitado/a. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- f) Estar en posesión del título de Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a, Diplomado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Ingeniero/a Técnico/a, Doctor/a, Graduado/a o Máster, en su caso (*según se especifica en el Anexo I*).
- g) Reunir los requisitos específicos recogidos en el Anexo I de las presentes Bases.
- h) Acreditar la evaluación externa positiva, sea a la figura de profesor contratado doctor o a la de profesor permanente laboral, expedida por ANECA, ACAP, la Fundación para el Conocimiento Madri+D u otras agencias de acreditación autonómicas con las que se hayan suscrito los correspondientes convenios.¹
- i) Conocimiento de idiomas: Deberá acreditar el conocimiento del idioma requerido, en su caso (*según se especifica en el Anexo I*), de alguna de las siguientes formas:
 - Estar en posesión de la certificación del nivel exigido en el Anexo I, o superior, para el idioma requerido.
- j) Aportar justificante del Número de Afiliación a la Seguridad Social (NAF), **excepto** los Funcionarios/as Civiles del Estado acogidos a MUFACE, Funcionarios/as de las Fuerzas Armadas acogidos a ISFAS y Cuerpos de la Administración de Justicia acogidos a MUGEJU que presentarán el justificante de estar afiliado/a a estas mutualidades, necesario para su contratación en caso de ser la persona adjudicataria de la plaza.
- k) En el caso de disponer de evaluación externa positiva expedida por la ANECA y/o la ACAP en la categoría de Profesor/a Ayudante Doctor/a, la comisión de selección

¹ En el caso de Profesores/as Permanentes Laborales.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



Universidad
Rey Juan Carlos

deberá tenerlo en cuenta como mérito preferente. El/la solicitante deberá indicarlo de manera explícita en la solicitud para que pueda ser considerado, adjuntando un documento que indique esta petición, además de la certificación de la acreditación correspondiente.

- l) En el caso de que el/la solicitante haya desempeñado, en la fecha de publicación de esta convocatoria, actividad docente en universidades públicas españolas durante al menos cinco cursos académicos de los últimos siete años, a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos de duración igual o inferior a un año de los previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (por ejemplo, en la figura de profesor visitante), la comisión de selección deberá tenerlo en cuenta como mérito preferente. El/la solicitante deberá indicarlo de manera explícita en la solicitud para que pueda ser considerado, adjuntando un documento que indique esta petición, además de certificar este mérito mediante la(s) hoja(s) de servicio o, en su defecto, la relación de contratos correspondiente.

Las personas candidatas deberán estar en posesión de dichos requisitos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias hasta la firma del contrato o toma de posesión y durante toda la duración del contrato y de sus sucesivas prórrogas y/o renovaciones, en su caso.

4.- Formalización de solicitudes

Las personas interesadas formalizarán su solicitud telemáticamente a través de la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación habilitada al efecto en la página web de la Universidad y **deberán adjuntar escaneada, a través de esa plataforma, la documentación comprensiva de los requisitos y méritos alegados**, entre la que constará un CV. Igualmente, de consignarse como mérito la experiencia docente previa, ésta deberá ser acreditada con un documento oficial. En particular, y sin perjuicio de otros posibles formatos, se aportará una constancia o certificación de docencia impartida, emitida por el departamento o el vicerrectorado correspondiente.

La presentación de la correspondiente solicitud por la persona interesada, a través del procedimiento previsto en la presente convocatoria, supone su aceptación expresa y su sometimiento al mismo.

Las personas interesadas deberán presentar una instancia por concurso, pudiendo marcar todas las plazas a las que desee concursar en la misma solicitud.

Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana, deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial.

Todas las solicitudes presentadas deberán incluir la documentación acreditativa de los méritos alegados por los concursantes, sin que la misma pueda ser aportada en un momento posterior a dicha solicitud. En caso contrario, tales méritos no podrán ser valorados por las comisiones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



5.- Lugar y plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/empleo-publico>).

La presentación de las solicitudes se hará telemáticamente a través de la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación habilitada al efecto en la página web de la Universidad.

Si alguna de las personas interesadas presentara su solicitud presencialmente, se le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado de forma efectiva la subsanación, según lo establecido en el apartado 4 del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

6.- Comisión de Selección

La Comisión de Selección nombrada por el Rector, estará integrada por el Vicerrector competente en materia de profesorado o persona en quien delegue, que deberá tener la condición de Doctor/a y ser miembro del Departamento al que esté adscrita la plaza, que la presidirá, por tres miembros elegidos por el Departamento de igual o superior categoría a la plaza convocada a propuesta del Consejo de Departamento, y un representante, ajeno al Departamento, designado por los órganos de representación del personal docente e investigador, que hará las funciones de vocal.

La propuesta del Consejo de Departamento para designar los tres miembros titulares y suplentes de la Comisión de Selección se efectuará entre el profesorado de la Universidad Rey Juan Carlos de igual o superior categoría que la plaza convocada o, en su caso, entre el profesorado de otra Universidad.

Para la propuesta de la persona candidata, las comisiones tendrán en cuenta la adecuación de su currículum al perfil de la plaza a que se incorpora. En todo caso, las resoluciones incluirán una valoración individualizada de cada candidato/a, motivada y con asignación de puntuación numérica.

Los integrantes de la comisión deberán abstenerse de intervenir en el proceso selectivo cuando se encuentren incurso en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Los integrantes de la Comisión en los que concurra alguna causa de abstención lo pondrán en conocimiento del órgano que lo nombró, el cual resolverá lo procedente.

Asimismo, las personas interesadas en el procedimiento selectivo podrán promover la recusación de los miembros de la Comisión en los casos previstos en el apartado primero de esta Base, en relación con el Anexo I de la misma. Dicha recusación, que se planteará ante el órgano que designó a la Comisión, se tramitará de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



7.- Procedimiento

7.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará, en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/empleo-publico>), en el plazo máximo de diez días hábiles, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión de estos últimos.

En el caso de que todas las personas aspirantes cumplan todas las condiciones exigidas en la convocatoria, se publicará en los lugares señalados en el párrafo anterior, la lista definitiva de aspirantes admitidos en el plazo máximo de diez días hábiles.

7.2 Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la lista provisional, para subsanar telemáticamente, a través de la precitada plataforma electrónica, el defecto que haya motivado su exclusión. De no producirse la subsanación en este plazo, se tendrá al interesado/a por desistido de su solicitud.

7.3 Al término de dicho plazo de subsanación se publicará, en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/empleo-publico>), en el plazo de cinco días hábiles, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

8.- Criterios de Selección y baremación de la Comisión de selección

8.1 Los criterios generales de selección que utilizarán las Comisiones serán los que figuran en el Anexo II. Los criterios objetivos de valoración de los méritos para cada uno de los apartados del baremo serán aprobados en el Acto de Constitución de la Comisión para cada plaza convocada.

8.2 La Comisión de Selección, se constituirá en un plazo máximo de treinta días hábiles desde la publicación del listado definitivo y, posteriormente procederá a la baremación de las personas candidatas a la plaza. El funcionamiento de la Comisión se ajustará a lo establecido en los artículos 15 a 22 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

8.3 El listado con la baremación se publicará por la Comisión con la lista de aspirantes, indicando la puntuación obtenida por cada uno de ellos, y dispondrá su inserción, en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/empleo-publico>). No se podrá proponer a ningún candidato/a que no haya obtenido como mínimo la puntuación de 50 puntos.

La Comisión de selección podrá excluir y, por tanto, no valorar, los currícula que no se ajusten al perfil de la plaza o cuya trayectoria docente e investigadora muestre falta de vinculación con las tareas docentes y de investigación propias del perfil de la plaza ofertada.

8.4 Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días a partir de la comunicación (mediante el medio facilitado por el aspirante en el formulario de solicitud) por parte del

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



Servicio de Personal Docente e Investigador de la URJC para comunicar su aceptación de la plaza adjudicada, iniciándose a partir de ese momento el proceso de contratación. En caso de no responder en el plazo indicado, se entenderá que el aspirante renuncia a la plaza, habilitando automáticamente la posibilidad de contactar al siguiente aspirante de la lista y así sucesivamente.

9.- Conclusión del procedimiento

La Comisión elevará al Excmo. y Magnífico Sr. Rector la propuesta, que tendrá carácter vinculante, para la contratación de las personas candidatas que hayan obtenido mayor puntuación. En ningún caso la Comisión podrá proponer un número superior de personas candidatas seleccionadas al de plazas convocadas.

Las personas aspirantes que hayan superado la puntuación y no hayan sido propuestas para cubrir la plaza, quedarán incorporados en una lista de espera, según el orden de puntuación obtenida hasta el mínimo de cincuenta puntos, para la cobertura de las plazas convocadas, si las personas que las preceden en dicho orden renuncian a la contratación, se ven afectadas por rescisión de contrato durante el período de prueba, o si se produce la extinción o suspensión de su relación laboral por cualquier otra causa conforme a derecho. Esta lista de espera se considerará extinguida al terminar el curso académico en el que se resolvió la plaza.

La persona aspirante que haya sido propuesta como adjudicataria de varias plazas, deberá presentar, por escrito, la aceptación de plaza deseada y su renuncia al resto.

Finalizado y firme el proceso del concurso y transcurridos seis meses desde que el proceso devino firme sin que las personas interesadas hayan efectuado reclamación alguna, se procederá a la eliminación de los archivos documentales presentados.

La resolución por la que se propone la adjudicación del concurso se publicará en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/empleo-publico>).

10.- Formalización del contrato

El contrato se formalizará a requerimiento del Servicio de Personal Docente e Investigador, que se pondrá en comunicación con la persona adjudicataria de la plaza mediante el correo electrónico facilitado en el formulario de solicitud. En el caso de no presentar la documentación requerida en un plazo de 10 días hábiles, se entenderá que el candidato decae en su derecho y, por tanto, que desiste de la formalización de su contrato, procediéndose a hacer llamamiento al siguiente en la lista de espera.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41

ID DOCUMENTO: 8vrtAYJKR1
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



11.- Recursos

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación en el tablón electrónico oficial de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://sede.urjc.es/tablon-de-anuncios>) y en la página web de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/empleo-publico>), o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses, contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

EL RECTOR,

(P.D.F. del Rector por Resolución Rectoral de fecha 16/10/2017)

El Vicerrector de Profesorado

Fdo.: Carlos Enrique Cuesta Quintero

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41

**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Derecho Público II

CÓDIGO DE PLAZA: Y163/DL010367/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Comunidad Iberoamericana y Procesos de Integración en Iberoamérica

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	
Secretario/a: Elena Díaz Galán	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: Esther Salamanca Aguado	Universidad de Valladolid
Titular de Universidad	
Vocal 2: Francisco José Pascual Vives	Universidad de Alcalá
Titular de Universidad	
Vocal 3: José León Alapont	Universitat de València
Titular de Universidad	

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: Vicente Garrido Rebolledo	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: Elena del Mar García Rico	Universidad de Málaga
Titular de Universidad	
Vocal 2: José Antonio Perea Unceta	Universidad Complutense de Madrid
Titular de Universidad	
Vocal 3: Rubén Miranda Gonçalves	Universidad de Las Palmas de Gran
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	
Canaria	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Derecho Público II

CÓDIGO DE PLAZA: Y163/DL010368/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Derecho Internacional de los Derechos Humanos

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	
Secretario/a: Vicente Garrido Rebolledo	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: Esther Salamanca Aguado	Universidad de Valladolid
Titular de Universidad	
Vocal 2: Ana Gema López Martín	Universidad Complutense de Madrid
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 3: Federico Bueno de Mata	Universidad de Salamanca
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: Antonio Pastor Palomar	Universidad Rey Juan Carlos
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 1: Jorge Urbancja Cillán	Universidad de Alicante
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	
Vocal 2: Yolanda Gamarra Chopo	Universidad de Zaragoza
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 3: Rubén Miranda Gonçalves	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Derecho Público II

CÓDIGO DE PLAZA: Y163/DL010369/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Derecho Internacional Humanitario y Derecho Internacional de los Derechos Humanos

LENGUA EXTRANJERA: Inglés C1

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	
Secretario/a: Vicente Garrido Rebolledo	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: Ana Manero Salvador	Universidad Carlos III de Madrid
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 2: Montserrat Abad Castelos	Universidad Carlos III de Madrid
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 3: Rubén Miranda Gonçalves	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: María Ángeles Cano Linares	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: Ana Gema López Martín	Universidad Complutense de Madrid
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 2: José Manuel Sánchez Patrón	Universitat de València
Titular de Universidad	
Vocal 3: José León Alapont	Universitat de València
Titular de Universidad	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Derecho Público II

CÓDIGO DE PLAZA: Y163/DL010370/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Derecho de la Unión Europea

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	
Secretario/a: María Ángeles Cano Linares	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: Juan Francisco Escudero Espinosa	Universidad de León
Titular de Universidad	
Vocal 2: Elena del Mar García Rico	Universidad de Málaga
Titular de Universidad	
Vocal 3: Federico Bueno de Mata	Universidad de Salamanca
Catedrático/a de Universidad	

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: Vicente Garrido Rebolledo	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: Ana Gema López Martín	Universidad Complutense de Madrid
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 2: Francisco José Pascual Vives	Universidad de Alcalá
Titular de Universidad	
Vocal 3: José León Alapont	Universitat de València
Titular de Universidad	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Derecho Público II

CÓDIGO DE PLAZA: Y163/DL010371/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Derecho de la Unión Europea

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	
Secretario/a: María Ángeles Cano Linares	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: Juan Francisco Escudero Espinosa	Universidad de León
Titular de Universidad	
Vocal 2: Elena del Mar García Rico	Universidad de Málaga
Titular de Universidad	
Vocal 3: Federico Bueno de Mata	Universidad de Salamanca
Catedrático/a de Universidad	

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: Vicente Garrido Rebolledo	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: Ana Gema López Martín	Universidad Complutense de Madrid
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 2: Francisco José Pascual Vives	Universidad de Alcalá
Titular de Universidad	
Vocal 3: José León Alapont	Universitat de València
Titular de Universidad	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Derecho Público II

CÓDIGO DE PLAZA: Y163/DL010372/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Procesal

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Derecho Procesal

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: José Luis González - Montes Sánchez Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: MARÍA DEL PILAR MARTÍN RÍOS Titular de Universidad	Universidad de Sevilla
Vocal 2: FEDERICO BUENO DE MATA Catedrático/a de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal 3: MARÍA PILAR LADRÓN TABUENCA Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad de Alcalá

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: María Carmen Rodríguez Rubio Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: LORENZO-MATEO BUJOSA VADELL Catedrático/a de Universidad	Universidad de Salamanca
Vocal 2: VIRGINIA PARDO IRANZO Catedrático/a de Universidad	Universitat de València
Vocal 3: CANDELA GALÁN GONZÁLEZ Titular de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010373/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Didáctica de la Matemática

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Perfil docente: Didáctica de las Matemáticas, Metodología de la Investigación educativa.

Perfil investigador: Didáctica de las matemáticas.

Titulación: Licenciado/-a o Graduado/-a en Matemáticas o similar. Doctor/-a.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	
Secretario/a: D.ª Ana Isabel Cid Cid	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: D. Francisco Javier Madruga Saavedra	Universidad de Cantabria
Titular de Universidad	
Vocal 2: D.ª Pilar Gago de Santos	Universidad Complutense de Madrid
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	
Vocal 3: D. Íñigo Rodríguez Arteché	Universidad de Almería
Profesor/a Ayudante Doctor/a	

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: D.ª Rocío Guede Cid	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	
Vocal 1: D. David Molero López	Universidad de Jaén
Titular de Universidad	
Vocal 2: D. Juan Miguel Belmonte Gómez	Universidad Complutense de Madrid
Titular de Universidad	
Vocal 3: D.ª Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa	Universidad de Extremadura
Titular de Universidad	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010374/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: PERFIL: Matemáticas y Matemáticas Financieras.

TITULACIÓN: Licenciado/-a o Graduado/-a en Matemáticas o similar o Licenciado/-a o Graduado/-a en Economía o Administración y Dirección de Empresas o similar. Doctor/-a.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	
Secretario/a: D.ª Rocío Guede Cid	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	
Vocal 1: D. Antonio Heras Martínez	Universidad Complutense de Madrid
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 2: D. Santiago Gutiérrez Broncano	Universidad de Castilla-La Mancha
Titular de Universidad	
Vocal 3: D.ª Ana Isabel Zamora Sanz	Universidad de Alcalá
Titular de Universidad	

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: D. Miguel Ángel Marcos	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: D.ª Nuria Torrado Robles	Universidad Autónoma de Madrid
Titular de Universidad	
Vocal 2: D.ª Eva del Pozo García	Universidad Complutense de Madrid
Titular de Universidad	
Vocal 3: D.ª Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa	Universidad de Extremadura
Titular de Universidad	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010375/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Perfil docente: Informática Aplicada, Métodos de Gestión de la Información (Grado en Relaciones Laborales), Nuevas Tecnologías y Uso de las TIC (Grado en Lengua de Signos). Perfil investigador: alfabetización financiera, transformación digital.
Titulación: Doctor/-a.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: D. Jaime Prieto Bermejo	Universidad Rey Juan Carlos
Contratado/a Doctor/a Interino/a	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D. José Luis Vilar Zanón	Universidad Complutense de Madrid
Catedrático/a de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2: D. Manuel Vargas Vargas	Universidad de Castilla-La Mancha
Titular de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3: D. David Mencías Carrizosa	Universidad Politécnica de Madrid
Profesor/a Permanente Laboral	Universidad Politécnica de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: D. Luis Matosas López	Universidad Rey Juan Carlos
Contratado/a Doctor/a Interino/a	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D.ª Begoña Vitoriano Villanueva	Universidad Complutense de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2: D. Álvaro Nolla de Celis	Universidad Autónoma de Madrid
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3: D. Mousa Boumadan	Universidad Autónoma de Madrid
Profesor/a Ayudante Doctor/a	Universidad Autónoma de Madrid

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010376/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Matemáticas y Estadística. **TITULACIÓN:** Licenciado/-a o Graduado/-a en Matemáticas o similar. Doctor/-a.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: D.ª Ana Isabel Cid Cid Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D.ª Rocío Garrido Martos Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2: D.ª Angélica Martínez Zarzuelo Titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3: D.ª Beatriz Corchuelo Martínez-Azúa Titular de Universidad	Universidad de Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: D.ª Rocío Gallego Losada Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D. Francisco Jesús Ferreiro Seoane Profesor/a Ayudante Doctor/a	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2: D. José Mondéjar Jiménez Catedrático/a de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3: D.ª Susana Blanco García Titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010377/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Informática Aplicada a Ciencias Jurídicas y Sociales/Informática Aplicada a la Empresa.
Titulación: Doctor/-a.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: D. Jaime Prieto Bermejo	Universidad Rey Juan Carlos
Contratado/a Doctor/a Interino/a	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D. Sebastián Rubio García	Universidad de Córdoba
Titular de Universidad	Universidad de Córdoba
Vocal 2: D. Manuel Mora Vázquez	Universidad de Córdoba
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad de Córdoba
Vocal 3: D. Mousa Boumadan	Universidad Autónoma de Madrid
Profesor/a Ayudante Doctor/a	Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: D. Luis Matosas López	Universidad Rey Juan Carlos
Contratado/a Doctor/a Interino/a	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D. Juan Luis Paramio Salcines	Universidad Autónoma de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2: D. Carlos Morón Fernández	Universidad Politécnica de Madrid
Catedrático/a de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3: D. Esteban Moreno Soriano	Universidad Autónoma de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010378/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Perfil docente: Corporate Mathematics y Corporate Decision Methods del Grado en Administración y Dirección de Empresas (Inglés), Applied Statistics to Marketing y Decision Making Methods del Grado en Marketing (inglés), Applied Statistics for Tourism (Grado en Turismo (Inglés), Instrumentos Matemáticos y Análisis de Datos (Grado en Criminología). Perfil investigador: análisis y geometría diferencial. Titulación: Licenciado/-a o Graduado/-a en Matemáticas. Máster en Investigación Matemática o similar. Doctor/-a en Matemáticas.

LENGUA EXTRANJERA: Inglés C1

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: D.ª Ángeles Cámara Sánchez	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D. Agustín Pablo Álvarez Herranz	Universidad de Castilla-La Mancha
Catedrático/a de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2: D.ª Marta Plá i Castells	Universitat de València
Profesor/a Permanente Laboral	Universitat de València
Vocal 3: D. David Mencías Carrizosa	Universidad Politécnica de Madrid
Profesor/a Permanente Laboral	Universidad Politécnica de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: D.ª Ana Isabel Cid Cid	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D. Francisco Fernández Martínez	Universidad Politécnica de Madrid
Catedrático/a de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2: D. Juan Luis Paramio Salcines	Universidad Autónoma de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3: D.ª Irene Ferrando Palomares	Universitat de València
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universitat de València

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010379/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: PERFIL: Matemáticas Empresariales, Estadística Empresarial, Métodos de Decisión, Metodología de la Investigación Educativa. **TITULACIÓN:** Licenciado/-a o Graduado/-a en Ciencias o afín. Doctor/-a en Ciencias.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: D. Miguel Ángel Marcos	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D.ª Irene Polo Blanco	Universidad de Cantabria
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad de Cantabria
Vocal 2: D. Guillermo Ruiz Arnáiz	Universidad Politécnica de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3: D. Julián García Muñoz	Universidad Politécnica de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: D.ª Rocío Guede Cid	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D. Mario Piattini Velthuis	Universidad de Castilla-La Mancha
Catedrático/a de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2: D. Juan Luis Paramio Salcines	Universidad Autónoma de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 3: D.ª Paula Villanueva Llauradó	Universidad Politécnica de Madrid
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad Politécnica de Madrid

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010380/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: PERFIL: Matemáticas, Instrumentos matemáticos y análisis de datos. PERFIL
DOCENTE: Licenciado/-a o Graduado/-a en Ciencias o afín. Doctor/-a.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	
Secretario/a: D.ª Rocío Gallego Losada	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: D.ª María Jesús Segovia Vargas	Universidad Complutense de Madrid
Titular de Universidad	
Vocal 2: D. José Mondéjar Jiménez	Universidad de Castilla-La Mancha
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 3: D. David Molero López	Universidad de Jaén
Titular de Universidad	

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: D. Jaime Prieto Bermejo	Universidad Rey Juan Carlos
Contratado/a Doctor/a Interino/a	
Vocal 1: D.ª Pilar Gago de Santos	Universidad Complutense de Madrid
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	
Vocal 2: D. Álvaro Nolla de Celis	Universidad Autónoma de Madrid
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	
Vocal 3: D.ª Susana Blanco García	Universidad Complutense de Madrid
Titular de Universidad	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010381/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: PERFIL: Métodos matemáticos para la economía (Grado en Economía), Estadística Empresarial II y Métodos de Decisión Empresarial (Grado en Administración y Dirección de Empresas), Introducción a la Estadística (Grado en Economía Financiera y Actuarial).
TITULACIÓN: Licenciado/-a o Graduado/-a en Ciencias o Ingeniero o Graduado/-a en Ingeniería, o similares. Doctor/-a en Matemáticas o en Ciencias Aplicadas. Máster en Formación del Profesorado o similar.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: D.ª Ángeles Cámara Sánchez	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D. Adolfo Hernández Estrada	Universidad Complutense de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2: D.ª Carmen Ramos Carvajal	Universidad de Oviedo
Titular de Universidad	Universidad de Oviedo
Vocal 3: D.ª Susana Blanco García	Universidad Complutense de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: D. Luis Matosas López	Universidad Rey Juan Carlos
Contratado/a Doctor/a Interino/a	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D. Pablo Ruiz-Palomino	Universidad de Castilla-La Mancha
Catedrático/a de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2: D.ª Marta Plá i Castells	Universitat de València
Profesor/a Permanente Laboral	Universitat de València
Vocal 3: D. Roberto Baelo Álvarez	Universidad de León
Titular de Universidad	Universidad de León

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010382/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Matemáticas y Estadística.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: D.ª Rocío Gallego Losada	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D.ª Pilar Gago de Santos	Universidad Complutense de Madrid
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2: D. Antonio Heras Martínez	Universidad Complutense de Madrid
Catedrático/a de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3: D. Rafael Crespo García	Universitat de València
Titular de Universidad	Universitat de València

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: D.ª Ángeles Cámara Sánchez	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D.ª Angélica Martínez Zarzuelo	Universidad Complutense de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 2: D. Santiago Gutiérrez Broncano	Universidad de Castilla-La Mancha
Titular de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3: D.ª María Jesús Segovia Vargas	Universidad Complutense de Madrid
Investigador/a Científico/a	Universidad Complutense de Madrid

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010383/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: PERFIL: Financial Mathematics, mathematical methods in economics, Corporate Statistics.

TITULACIÓN: Licenciado/-a o Graduado/-a en Ciencias o similar. Doctor/-a.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: D.ª Rocío Guede Cid	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D. José Ramón Martín Solís	Universidad Carlos III de Madrid
Catedrático/a de Universidad	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 2: D.ª Begoña Savoini Cardiel	Universidad Carlos III de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Carlos III de Madrid
Vocal 3: D. Jesús Escribano Martínez	Universidad Complutense de Madrid
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: D.ª Rocío Gallego Losada	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: D. Ángel García Cabañes	Universidad Autónoma de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2: D. Sebastián Rubio García	Universidad de Córdoba
Titular de Universidad	Universidad de Córdoba
Vocal 3: D. Rafael Crespo García	Universitat de València
Titular de Universidad	Universitat de València

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010384/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Perfil docente: Cost Accounting for tourist business; Corporate Accounting; Financial Accounting for de Tourism sector; Contabilidad Analítica; Sistemas de información contable. Perfil investigador: Contabilidad y gestión de la industria hotelera. Titulación: Graduado o Licenciado o Máster en economía y empresa o titulaciones afines y Doctor.

LENGUA EXTRANJERA: Inglés C1

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: M ^a Jesús Bonilla Priego	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: Jacobo Gómez Conde	Universidad Autónoma de Madrid
Titular de Universidad	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2: José Alfonso Aranda Usón	Universidad de Zaragoza
Titular de Universidad	Universidad de Zaragoza
Vocal 3: Beatriz Santos Cabalgante	Universidad Autónoma de Madrid
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: Ana Isabel Cid Cid	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: Miguel Ángel Marco Fondevilla	Universidad de Zaragoza
Titular de Universidad	Universidad de Zaragoza
Vocal 2: David Ortiz Rodríguez	Universidad de Granada
Catedrático/a de Universidad	Universidad de Granada
Vocal 3: Inmaculada C. Jimeno García	Universidad de Alcalá
Profesor/a Permanente Laboral	Universidad de Alcalá

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010385/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Perfil docente: Contabilidad analítica / de costes para empresas turísticas; Análisis de Balances / Estados financieros empresas turísticas; Contabilidad Sociedades; Contabilidad financiera; Gestión económica y contabilidad.

Perfil investigador: Contabilidad, valoración y gestión de activos tangibles e intangibles, información contable sobre sostenibilidad.

Titulación: Graduado o Licenciado o Máster en economía y empresa o titulaciones afines y Doctor.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	
Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: M ^º Jesús Bonilla Priego	
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: Ana María Plata Díaz	
Titular de Universidad	Universidad de Granada
Vocal 2: María Elena Urquía Grande	
Titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3: Beatriz Santos Cabalgante	
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: Rocío Gallego Losada	
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: Miguel Ángel Marco Fondevilla	
Titular de Universidad	Universidad de Zaragoza
Vocal 2: Laura López Torres	
Titular de Universidad	Universidad de Alcalá
Vocal 3: Francisco Javier Sevillano Martín	
Titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010386/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Perfil docente: Contabilidad analítica / de costes para empresas turísticas; Análisis de Balances / Estados financieros empresas turísticas; Contabilidad Sociedades; Contabilidad financiera; Gestión económica y contabilidad.

Perfil investigador: Contabilidad, valoración y gestión de activos tangibles e intangibles, información contable sobre sostenibilidad.

Titulación: Graduado o Licenciado o Máster en economía y empresa o titulaciones afines y Doctor.

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	
Profesor/a Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Secretario/a: M ^º Jesús Bonilla Priego	
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: Ana María Plata Díaz	
Titular de Universidad	Universidad de Granada
Vocal 2: María Elena Urquía Grande	
Titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3: Beatriz Santos Cabalgante	
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	Universidad Autónoma de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: Rocío Gallego Losada	
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: Miguel Ángel Marco Fondevilla	
Titular de Universidad	Universidad de Zaragoza
Vocal 2: Laura López Torres	
Titular de Universidad	Universidad de Alcalá
Vocal 3: Francisco Javier Sevillano Martín	
Titular de Universidad	Universidad Complutense de Madrid

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010387/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Gestión de Servicios e Ingeniería del Software

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	
Secretario/a: Jaime Prieto	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad Interino/a	
Vocal 1: Mario Gerardo Piattini Velthuis	Universidad de Castilla-La Mancha
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 2: Marcela Fabiana Genero Bocco	Universidad de Castilla-La Mancha
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 3: Seco Naveiras Diego	Universidad de A Coruña
Titular de Universidad Interino/a	

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: Ana Isabel Cid Cid	Universidad Rey Juan Carlos
Titular de Universidad	
Vocal 1: Manuel Lama Penin	Universidad de Santiago de Compostela
Catedrático/a de Universidad	
Vocal 2: Pedro Álvarez	Universidad de Zaragoza
Titular de Universidad	
Vocal 3: Dña. Ortiz Bellot Guadalupe	Universidad de Cádiz
Catedrático/a de Universidad	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE ACCESO PARA
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR LABORAL**

DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad

CÓDIGO DE PLAZA: Y184/DL010388/C2

AREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad

NÚMERO DE PLAZAS: 1

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PERFIL: Servicios Móviles y Ubicuos y Sistemas Operativos

LENGUA EXTRANJERA:

DEDICACIÓN: Tiempo completo

**PROPUESTA DE COMISIÓN DE SELECCIÓN
DEL CONCURSO DE ACCESO**

Realizado el preceptivo sorteo, según la normativa de la Universidad Rey Juan Carlos, publicada en el BOURJC N° 48 de 6 de marzo de 2024, se formula la siguiente propuesta para la composición de la Comisión de Selección del concurso de acceso:

COMISIÓN TITULAR

Presidente/a: Carlos Enrique Cuesta Quintero	Universidad Rey Juan Carlos
Profesor/a Titular de Universidad	
Secretario/a: Jaime Prieto	
Contratado/a Doctor/a Interino/a	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: Pedro Álvarez	
Titular de Universidad	Universidad de Zaragoza
Vocal 2: Ernestina Menasalvas	
Catedrático/a de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3: Dña. Ortiz Bellot Guadalupe	
Catedrático/a de Universidad	Universidad de Cádiz

COMISIÓN SUPLENTE

Secretario/a: Ana Isabel Cid Cid	
Titular de Universidad	Universidad Rey Juan Carlos
Vocal 1: Mario Gerardo Piattini Velthuis	
Catedrático/a de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 2: Marcela Fabiana Genero Bocco	
Catedrático/a de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha
Vocal 3: García Rodríguez de Guzmán Ignacio	
Catedrático/a de Universidad	Universidad de Castilla-La Mancha

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41





ANEXO II

En la evaluación del profesorado contratado serán valorados los siguientes méritos de los solicitantes en relación con el área de conocimiento para la que se convoca la plaza:

1.- Formación académica y experiencia docente: Se valorará la amplitud y resultados de la formación académica y la actividad docente desarrollada en su relación con el perfil y las características de la plaza objeto del concurso.

2.- Experiencia investigadora: Se valorará la calidad, originalidad y relevancia de las publicaciones científicas, teniendo especial consideración el medio de difusión utilizado y otros índices de calidad y, particularmente, las revistas, internacionales y nacionales con proceso anónimo de revisión por pares.

En los ámbitos de conocimiento de Medicina, las publicaciones científicas se consideran suficientemente acreditadas mediante la aportación de la identificación de cada publicación con DOI (Digital Object Identification) o PubMed ID (Identificación de PubMed) en el C. Vitae, siempre que sea accesible en repositorios bibliográficos internacionalmente reconocidos como National Library of Medicine, PubMed, PubMed Europa en los que figure de modo explícito el nombre del autor (preferiblemente con identificación ORCID) cuya publicación se está evaluando. En estos casos no será imprescindible la aportación de la copia de la publicación.

En el resto de ámbitos de conocimiento, el candidato sigue estando obligado a aportar explícitamente una copia de sus publicaciones. Sin embargo, cuando el candidato aporte los DOI (o handles) de estas publicaciones, la Comisión podrá, si así lo estima oportuno, hacer uso de los mismos para consultar repositorios bibliográficos similares a los mencionados. En estos casos, la Comisión podrá utilizar esta información con el fin de evaluar adecuadamente el C. Vitae, aunque solamente podrán tenerse en cuenta aquellos documentos que estén disponibles para la universidad a través de un acceso oficial o contenidos en un repositorio abierto institucional. Esta opción es potestativa de la Comisión, por lo que en ningún caso estará obligada a adoptarla pero, de hacerlo, se habrá de aplicar a todos los candidatos. En ningún caso la existencia de esta posibilidad podrá ser argumentada por el candidato como eximente de aportación explícita de copia de sus publicaciones.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



Además, se valorarán las participaciones en proyectos de investigación obtenidos en convocatorias públicas y competitivas, en especial los financiados mediante programas regionales, nacionales o europeos, considerando el grado de participación en los mismos. Se valorará igualmente la participación en contratos de investigación de especial relevancia con empresas y/o con la Administración pública. Se valorará, asimismo, la capacidad del candidato para generar recursos mediante proyectos y contratos de investigación y su capacidad para liderar grupos de investigación.

3.- Estancias en centros nacionales/extranjeros y ayudas recibidas: Se valorarán las estancias pre y postdoctorales en universidades y centros nacionales o extranjeros, atendiendo a la calidad del programa e institución correspondiente en el campo científico del solicitante y a los resultados docentes e investigadores conseguidos. También, se valorarán las becas, bolsas y ayudas de carácter competitivo recibidas, en especial las relacionadas con la participación en programas regionales, nacionales o europeos.

4.- Experiencia profesional y formación para la docencia: Se valorará la experiencia profesional, así como la formación en la metodología para la docencia, si la hubiera, y, en su caso, las evaluaciones que sobre la calidad de su docencia aporte la persona solicitante. Se tendrá en cuenta igualmente su formación en técnicas y tecnologías didácticas.

5.- Otros méritos: Se valorarán aquellos otros méritos no específicamente recogidos en los apartados anteriores y que puedan a juicio de la Comisión tener alguna relación con la plaza objeto de concurso, en especial la participación en comités de evaluación y organización de congresos y conferencias científicas nacionales e internacionales, y ostentar cargos de gestión universitaria u organismos de investigación.

6.- Mérito preferente: en las plazas de Ayudante Doctor, en cumplimiento de las disposiciones transitorias tercera y octava de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y de la Adenda al I Convenio del Personal Docente e Investigador con vinculación laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, se incrementará en un 5% la valoración global obtenida en el resto de categorías por los candidatos que dispongan de uno o varios de los requisitos indicados como

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41



méritos preferentes en el apartado 3 de las bases de esta misma convocatoria. Esta valoración se deberá redondear al número entero más cercano.

La Comisión determinará los criterios objetivos para resolver los concursos de plazas de Profesorado Contratado Laboral, precisando la forma de aplicar y valorar los distintos apartados del baremo, cuya puntuación total será de 100 puntos. A tal efecto, el valor otorgado a cada uno de dichos apartados no será superior al 30% ni inferior al 10% respecto del total. La valoración del apartado "otros méritos" no podrá ser superior al 5%. Asimismo, solo en las plazas de Ayudante Doctor, se reservará el 5% de la valoración global (5 puntos sobre 100) para el apartado 6, en el que solo se puntuará en caso de mérito preferente.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CUESTA QUINTERO CARLOS ENRIQUE	19-04-2024 14:05:41